



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0461

Secretaría: informe si los convocados YANNETH FLORIÁN CONTRERAS y JOHN ÁLVARO FLORIÁN CONTRERAS se pronunciaron dentro del traslado ordenado en auto de 27 de octubre de 2020.

De otro lado, inclúyase a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de JOSÉ VÍCTOR MARTÍNEZ PACHÓN y de MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ TORRES, así como a los HEREDEROS INDETERMINADOS de ÁLVARO ENRIQUE FLORIÁN SÁNCHEZ en el Registro Nacional de Emplazados, conforme a las directrices del artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Bogotá, D.C., 17/03/2021
Notificado por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO No. 15 de esta misma fecha.

Miguel Ávila Barón
Secretario